

JUEVES 14 DE ENERO DE 2021

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

#### **APRUEBA IEEQ NUEVA MODALIDAD PARA RESPALDO DE LA CIUDADANÍA**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó este día la modalidad de “autoservicio” en la herramienta tecnológica implementada por el Instituto Nacional Electoral (INE), para recabar y presentar el apoyo de la ciudadanía a las personas aspirantes a una candidatura independiente en el proceso electoral local 2020-2021. Además, instruyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos a que provea la o las mesas de control necesarias para el correcto funcionamiento de la verificación de registros de captación de apoyo de la ciudadanía, así como el personal que habrá de operarlas. La Presidenta de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes, Rosa Martha Gómez Cervantes, destacó que la nueva modalidad amplía el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y contribuye a las medidas sanitarias para evitar la propagación de la COVID-19. Explicó que la ciudadanía podrá otorgar su respaldo a las personas aspirantes a candidaturas independientes de manera presencial, a través del personal auxiliar acreditado, o de manera remota, descargando gratuitamente en su dispositivo móvil la App ‘Apoyo Ciudadano-INE’ en las tiendas PlayStore y AppStore. La Consejera Electoral María Pérez Cepeda dijo que la determinación es oportuna, ya que la etapa para la obtención del respaldo de la ciudadanía, será del 14 de enero al 12 de febrero del presente año. En otro tema, el Consejo General aprobó el proyecto de modificación y adición al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEQ, a fin de fortalecer la funcionalidad de este órgano colegiado con base en el principio de transparencia. Asimismo, aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 asignado por la LIX Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual 2021; el presupuesto total es de 445 millones 046 mil 794 pesos, de los cuales 279 millones 781 mil 246 pesos (63%) corresponden al rubro de proceso electoral y 165 millones 265 mil 548 pesos (37%) al gasto ordinario del instituto. De igual manera, el Consejo General aprobó, conforme a la normatividad aplicable, el acuerdo que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para gastos de campaña, y en su caso, para candidaturas independientes durante el 2021. El financiamiento público asciende a 149 millones 679 mil 273.18 pesos (monto incluido en el presupuesto total asignado al instituto), el cual será destinado a 11 partidos políticos acreditados ante el IEEQ y, en su caso, a las candidaturas independientes a diputaciones locales y ayuntamientos del estado. En la misma sesión virtual, se determinaron los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes durante el presente año. Del mismo modo, se establecieron los topes de gastos para la obtención del apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña para las elecciones de la titularidad de la gubernatura, diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y ayuntamientos en el proceso electoral local 2020-2021. Los topes de gastos de precampaña son: 1 millón 920 mil 209.50 pesos para la gubernatura, 128 mil 013.96 pesos para las diputaciones locales y de 11 mil 784.48 pesos a 1 millón 306 mil 624.17 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Para la obtención del respaldo de la ciudadanía a personas aspirantes a candidaturas independientes, los topes de gastos son: 256 mil 027.93 pesos para diputaciones locales y de 23 mil 568.96 pesos a 2 millones 613 mil 248.35 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Durante las campañas electorales, los topes de gastos son: 38 millones 404 mil 190.19 pesos para la gubernatura, 2 millones 560 mil 279.34 pesos para las diputaciones locales y de 235 mil 689.62 pesos a 26 millones 132 mil 483.57 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Participaron en la sesión el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno; los Consejeros Electorales Daniel Dorantes

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Secretario Ejecutivo, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, y las representaciones partidistas: Martín Arango García del Partido Acción Nacional (PAN), Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Abraham Gutiérrez Vieyra del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Alberto Llamas Blanco de Movimiento Ciudadano (MC), Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT), Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI), Anahí Carolina Ramírez Ayala del Partido Encuentro Solidario (PES) y Abraham Kaleb Gómez Álvarez del Partido Redes Sociales Progresistas (RSP). (PA 5)

<https://plazadearmas.com.mx/avalan-topes-de-campana/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-aprueba-topes-de-gastos-de-campana-para-gobernador/>

<https://www.queretarotv.com/aprueba-ieeq-nueva-modalidad-para-respaldo-de-la-ciudadania/>

<http://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/28865-aprueba-ieeq-nueva-modalidad-para-respaldo-de-la-ciudadania-para-independientes>

<https://6enpunto.mx/elecciones-2021/aprueba-ieeq-nueva-modalidad-para-respaldo-de-la-ciudadania-a-candidatas-y-candidatos-independientes/>

<http://www.sinpermisoqro.mx/?p=16387>

<https://serendeputy.com/d/a6cc8f77bd>

<https://endirectoqueretaro.home.blog/2021/01/13/aprueba-ieeq-nueva-modalidad-para-respaldo-de-la-ciudadania/>

<https://adninformativo.mx/aprueba-ieeq-autoservicio-para-recabar-firmas-de-candidaturas-independientes/>

## **FINANCIAMIENTOS Y TOPES DE GASTOS**

### **APRUEBA IEEQ FINANCIAMIENTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN 2021**

Por Ana Karina Vázquez

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó tanto el financiamiento público como el privado que podrán recibir partidos políticos y candidatos independientes durante el proceso electoral a continuar en 2021. Entre los puntos resueltos durante la sesión, se contempló el presupuesto de egresos de la institución electoral local. Asimismo, se aprobó la modalidad de autoservicio para el uso de la aplicación diseñada para recabar el apoyo ciudadano a candidatos independientes y el uso del centro de control para verificar los datos de quienes registren su respaldo para los candidatos independientes. A través de la descarga de la aplicación, se ha buscado mantener las medidas sanitarias durante esta etapa del proceso electoral. Entre el 14 de enero y el 12 de febrero será posible registrar el apoyo ciudadano a los aspirantes a candidaturas independientes para ocupar cargos públicos. Los consejeros aprobaron la modalidad de “autoservicio” en el uso de la herramienta tecnológica implementada por el Instituto Nacional Electoral para recabar y presentar el apoyo de

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

la ciudadanía para las personas aspirantes a una candidatura independiente, en el estado de Querétaro, así como la operación de la mesa de control. De igual manera, se aprobó el presupuesto egresos para el ejercicio fiscal 2021 y la propuesta de ajuste y programa operativo anual, determinada por la LIX legislatura del estado. El Consejo General del IEEQ aprobó el financiamiento público destinado a partidos políticos para actividades permanentes y específicas, y gastos de campaña, así como el destinado a candidaturas independientes. En la propuesta aprobada se destinó un 5% para actividades de promoción y liderazgo de formación política para mujeres, lo que representa un 2% más que lo estrictamente señalado por el INE. Los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos y candidatos independientes durante 2021 será de máximo la cantidad que se les destine de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y específicas del año. Se aprobó el tope de gastos destinados a las precampañas y campañas de los candidatos a ocupar la gubernatura del estado, diputados de mayoría relativa y representación proporcional, así como de los ayuntamientos.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueba-ieeq-financiamiento-para-los-partidos-politicos-en-2021-6239195.html>

## **APRUEBA IEEQ 149 MDP PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y FIJA TOPES DE CAMPAÑA, 38 MDP PARA LA GUBERNATURA**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el financiamiento público asciende a 149 millones 679 mil 273.18 pesos (monto incluido en el presupuesto total asignado al instituto), el cual será destinado a 11 partidos políticos acreditados ante el IEEQ y, en su caso, a las candidaturas independientes a diputaciones locales y ayuntamientos del estado. En la misma sesión virtual, se determinaron los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes durante el presente año. Del mismo modo, se establecieron los topes de gastos para la obtención del apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña para las elecciones de la titularidad de la gubernatura, diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y ayuntamientos en el proceso electoral local 2020-2021. Los topes de gastos de precampaña son: 1 millón 920 mil 209.50 pesos para la gubernatura, 128 mil 013.96 pesos para las diputaciones locales y de 11 mil 784.48 pesos a 1 millón 306 mil 624.17 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Para la obtención del respaldo de la ciudadanía a personas aspirantes a candidaturas independientes, los topes de gastos son: 256 mil 027.93 pesos para diputaciones locales y de 23 mil 568.96 pesos a 2 millones 613 mil 248.35 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Durante las campañas electorales, los topes de gastos son: 38 millones 404 mil 190.19 pesos para la gubernatura, 2 millones 560 mil 279.34 pesos para las diputaciones locales y de 235 mil 689.62 pesos a 26 millones 132 mil 483.57 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Así mismo aprobó la nueva modalidad para respaldo de la ciudadanía conocida como de "autoservicio" en la herramienta tecnológica implementada por el Instituto Nacional Electoral (INE), para recabar y presentar el apoyo de la ciudadanía a las personas aspirantes a una candidatura independiente en el proceso electoral local 2020-2021. Además, instruyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos a que provea la o las mesas de control necesarias para el correcto funcionamiento de la verificación de registros de captación de apoyo de la ciudadanía, así como el personal que habrá de operarlas. La presidenta de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes, Rosa Martha Gómez Cervantes, destacó que la nueva modalidad amplía el ejercicio de los derechos de participación ciudadana y contribuye a las medidas sanitarias para evitar la propagación de la COVID-19. Explicó que la ciudadanía podrá otorgar su respaldo a las personas aspirantes a candidaturas independientes de manera presencial, a través del personal auxiliar acreditado, o de manera remota, descargando gratuitamente en su dispositivo móvil la App 'Apoyo Ciudadano-INE' en las tiendas PlayStore y

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

AppStore. La Consejera Electoral María Pérez Cepeda dijo que la determinación es oportuna, ya que la etapa para la obtención del respaldo de la ciudadanía, será del 14 de enero al 12 de febrero del presente año. En otro tema, el Consejo General aprobó el proyecto de modificación y adición al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEQ, a fin de fortalecer la funcionalidad de este órgano colegiado con base en el principio de transparencia. Asimismo, aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 asignado por la LIX Legislatura del Estado de Querétaro y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual 2021; el presupuesto total es de 445 millones 046 mil 794 pesos, de los cuales 279 millones 781 mil 246 pesos (63%) corresponden al rubro de proceso electoral y 165 millones 265 mil 548 pesos (37%) al gasto ordinario del instituto. Participaron en la sesión el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno; los Consejeros Electorales Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Secretario Ejecutivo, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, y las representaciones partidistas: Martín Arango García del Partido Acción Nacional (PAN), Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Abraham Gutiérrez Vieyra del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Alberto Llamas Blanco de Movimiento Ciudadano (MC), Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT), Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI), Anahí Carolina Ramírez Ayala del Partido Encuentro Solidario (PES) y Abraham Kaleb Gómez Álvarez del Partido Redes Sociales Progresistas (RSP).

<http://www.activoq.com/uncategorized/aprueba-ieeq-149-mdp-para-partidos-politicos-y-fija-topes-de-campana-38-mdp-para-la-gubernatura/>

## **DESTINARÁ IEEQ MÁS DE 149 MDP PARA PARTIDOS POLÍTICOS ESTE 2021**

Por Nancy Burgos

De acuerdo a lo aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro y en Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se destinará un monto de 149 millones 776 mil 341 pesos con 77 centavos como financiamiento público destinado a los partidos políticos para el proceso electoral, siendo un monto total de campaña de 50 millones 853 mil 195 pesos y 81 centavos. El Partido Acción Nacional (PAN) recibirá la cantidad de 42 millones de pesos. 29 millones 783 mil 971 pesos correspondientes a actividades ordinarias, 921 mil 097 pesos para actividades específicas y 14 millones 891 mil 985 pesos para campaña. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) tendrá un total de 27 millones de pesos. Para actividades ordinarias 17 millones 674 mil 039 pesos, actividades específicas 508 mil 259 pesos y campaña 8 millones 837 mil 019 pesos. Mientras que Morena recibirá un total de 32.8 millones de pesos; para actividades ordinarias 21 millones 477 mil 000 pesos actividades específicas 637 mil 905 pesos, y campaña 10 millones 738 mil 500 pesos. En el caso del Partido Verde Ecologista de México registra 7 millones 576 mil 739 pesos para actividades ordinarias, 164 mil 222 pesos para actividades específicas, 3 millones 788 mil 369 pesos para campaña, sumando un total de 11.5 mdp Querétaro Independiente registra 7 millones 912 mil 755 pesos para actividades ordinarias, 177 mil 505 pesos para actividades específicas, 3 millones 956 mil 377 pesos para campaña siendo un total de 12 millones de pesos. En este mismo listado se detalla que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo (PT), el Partido Encuentro Solidario (PES), Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas (RSP) recibirán la suma total 2 millones 958 mil 868 pesos, de la cual 1 millón 920 mil 209 pesos se destinarán para actividades ordinarias, 78 mil 554 pesos para actividades específicas y 960 mil 104 pesos para campaña. Financiamiento privado. En cuanto al financiamiento privado de los partidos, se indica que no deberá sobrepasar el 99 por ciento el límite de autofinanciamiento respecto al

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

financiamiento público para actividades ordinarias. En esta misma sesión se dio cuenta de la obligatoriedad de los partidos para destinar un 5% del presupuesto de actividades ordinarias para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

<https://adnformativo.mx/destinara-ieeq-mas-de-149-mdp-para-partidos-politicos-este-2021/>

## **APRUEBA IEEQ TOPES Y MONTOS DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

Por Nancy Burgos

En Sesión Extraordinaria del Consejo General el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó los topes y montos de gasto de campañas para las candidaturas independientes para el proceso electoral. De acuerdo al documento se establece que el financiamiento destinado a las candidaturas independientes para gastos de campaña será de \$960,104.75 (novecientos sesenta mil, ciento cuatro pesos 75/100 M.N.), monto que será repartido entre el número de candidaturas independientes registradas y será entregado a dichas candidaturas una vez que estas obtengan su registro ante el órgano electoral. En cuanto al tope de gastos de campaña, indica que para la elección de diputaciones se tiene un tope de \$2,560,279.35, un límite de aportación individual de las personas candidatas del 10% equivalente a \$256,027.93, y un límite de aportación individual de simpatizantes del 0.5% equivalente a \$12,801.40. En cuanto a los municipios, Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río son quienes tienen mayor margen de aplicación de recursos. Amealco de Bonfil se tiene un tope de \$1,661,419.74, límite de aportación individual de aspirantes de \$166,141.97 y de simpatizantes de \$8,307.10; Arroyo Seco un tope \$379,375.10, un límite individual de \$37,937.51 y de aportación de simpatizantes de \$1,896.88. Cadereyta de Montes \$1,760,639.90, individual de \$176,063.99 y de simpatizantes de \$8,803.20; Colón \$1,576,163.91, individual de \$157,616.39, simpatizantes de \$7,880.82; Corregidora de \$5,159,982.46, individual de \$515,998.25 y simpatizantes de \$25,799.91; Ezequiel Montes \$1,069,506.39, individual de \$106,950.64 y simpatizantes \$5,347.53; Huimilpan un total de \$998,649.17, individual de \$99,864.92 y simpatizantes de \$4,993.25; Jalpan de Serra \$726,177.93, individual \$72,617.79 y simpatizantes \$3,630.89; Landa de Matamoros \$547,414.62, individual \$54,741.46 y simpatizantes \$2,737.07; El Marqués \$4,547,623.74, individual \$454,762.37 y simpatizantes \$22,738.12; Pedro Escobedo \$1,838,880.16, individual de \$183,888.02 y de simpatizantes \$9,194.40. Peñamiller \$493,127.50, individual de \$49,312.75 y simpatizantes \$2,465.64 Pinal de Amoles \$666,746.06, individual de \$66,674.61 y simpatizantes \$3,333.73. Querétaro \$26,132,483.57, individual de \$2,613,248.36 y simpatizantes \$130,662.42. San Joaquín \$235,689.62, individual de \$23,568.96 y simpatizantes \$1,178.45. San Juan del Río \$7,266,523.19, individual de \$726,652.32 y simpatizantes \$36,332.62. Tequisquiapan \$1,834,436.97, individual de \$183,443.70 y simpatizantes \$9,172.18. Tolimán \$711,445.24 individual de \$71,144.52 y simpatizantes \$3,557.23. Cabe mencionar que en lo local solo se tuvieron 31 registros procedentes de candidaturas independientes, 20 para ayuntamientos y 11 a diputaciones de mayoría relativa, que deberán reunir el 2% de respaldo de la lista nominal en sus sectores para lograr la candidatura. En esta misma sesión se aprobó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 asignado por la LIX Legislatura del Estado de Querétaro de 445 millones 046 mil 794 pesos, de los cuales 279 millones 781 mil 246 pesos serán destinados al proceso electoral y 165 millones 265 mil 548 para gastos ordinarios como servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como para bienes muebles, inmuebles, e intangibles.

<https://adnformativo.mx/aprueba-ieeq-topes-y-montos-de-gastos-de-campana-para-candidaturas-independientes/>

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

## **APRUEBA IEEQ RECURSOS PARA CAMPAÑAS 2021 DE PARTIDOS POLÍTICOS**

Por Guadalupe Jiménez

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se aprobó el acuerdo que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos, para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para gastos de campaña y para las candidaturas independientes durante 2021. En total, los partidos políticos recibirán 149 millones 776 mil pesos, de los que se destinarán 50 millones 885 mil pesos para las campañas electorales de 2021. El Partido Acción Nacional recibirá 45.5 millones de pesos como financiamiento anual, de los cuales 14 millones 891 mil pesos, serán para gastos de campaña; el Revolucionario Institucional tendrá 27 millones, de los cuales 8.8 millones se destinarán para campañas. El partido Verde Ecologista de México, contará con un total de 11.5 millones, 3 millones 788 mil para campaña; MORENA recibirá 32.8 millones, 10.7 millones para campañas; y Querétaro Independiente tendrá 12 millones y destinará 3.9 para campañas. El Partido del Trabajo, de la Revolución Democrática, Encuentro Solidario, Fuerza Por México y Redes Sociales Progresistas, recibirán 2 millones 958 mil 868 pesos, de los cuales utilizarán 960 mil 104 pesos para las campañas. En el caso de las candidaturas independientes a la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, se otorgarán 960 mil 104 pesos a cada rubro, para que sean distribuidos equitativamente entre los participantes. Asimismo, se aprobaron los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos y los candidatos independientes; además de los topes de gastos para la obtención del apoyo ciudadano, precampaña y campaña para diputaciones locales, presidencias municipales y la gubernatura. Este límite no deberá rebasar el 99 por ciento del financiamiento público otorgado a los partidos políticos para sus actividades diarias. Finalmente, se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 al IEEQ, asignado por la LIX Legislatura local; y la propuesta de ajuste al Programa Operativo Anual 2021 de este órgano electoral, que será de 445 millones de pesos; de los cuales 279 millones 781 mil pesos se utilizarán para el proceso electoral.

<https://rotativo.com.mx/2021/01/13/noticias/metropoli/queretaro/aprueba-ieeq-recursos-para-campanas-2021-de-partidos-politicos-879222/>

## **IEEQ FIJA EN 38.4 MDP EL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA GUBERNATURA**

Por Francisco Velázquez

Por unanimidad de votos, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el acuerdo que establece los topes de gastos para la obtención del apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña para las elecciones de la titularidad de la gubernatura, diputaciones y Ayuntamientos. Con base en el documento, durante las campañas electorales los topes de gastos serán de 38 millones 404 mil 190.19 pesos para la gubernatura, 2 millones 560 mil 279.34 pesos para las diputaciones locales y de 235 mil 689.62 pesos a 26 millones 132 mil 483.57 pesos, según el municipio, para fórmulas de Ayuntamiento. En el caso de las precampañas, explica el texto, los límites ascienden a un millón 920 mil 209.50 pesos para la gubernatura, 128 mil 13.96 pesos para diputaciones locales y de 11 mil 784.48 pesos a 1 millón 306 mil 624.17 pesos, de acuerdo con el municipio, para Ayuntamientos. Para obtener el apoyo de la ciudadanía, se establecieron los siguientes topes: 256 mil 27.93 pesos para diputaciones locales y de 23 mil 568.96 pesos a 2 millones 613 mil 248.35 pesos, según el municipio, para Ayuntamientos. En la sesión extraordinaria, se aprobó el acuerdo para el financiamiento público de partidos políticos orientado a actividades ordinarias, específicas, gastos de campaña y, en su caso, para candidaturas independientes durante el 2021, que asciende a 149 millones 679 mil 273.18 pesos. El documento refiere que el Partido Acción Nacional recibirá alrededor de 45.5 millones de pesos; el Partido Revolucionario Institucional, 27 millones; Partido Verde Ecologista de México, 11.5 millones; Morena, 32.8 millones, y Querétaro Independiente, 12 millones. Los Partidos de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, del Trabajo, Encuentro Solidario,

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

Fuerza Social por México y Redes Sociales Progresistas, accederán a 2.9 millones de pesos cada uno. Entre las candidaturas independientes a la gubernatura, diputaciones y Ayuntamientos, serán distribuidos cerca de 960 mil pesos. En la sesión, se determinaron los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes durante el presente año. (CQRO 5)

<http://www.codigoqro.mx/2021/01/14/ieeq-fija-en-38-4-mdp-el-tope-de-gastos-de-campana-para-gubernatura/>

### **38.4 MILLONES DE PESOS SERÁ EL TOPE DE GASTO DE CAMPAÑA PARA GOBERNADOR EN QUERÉTARO**

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEQ) aprobó los topes de gastos para las campañas electorales de este año y determinó fijar, en 38 millones 404 mil 190.19 pesos, el de las campañas a gobernador. Durante la sesión ordinaria celebradas este miércoles, de manera virtual, los consejeros electorales determinaron además para las diputaciones locales el máximo a gastar por los candidatos será de dos millones 560 mil 279.34, y de entre 235 mil 689.62 pesos y 26 millones 132 mil 483.57 pesos -según el municipio- para las fórmulas de ayuntamiento. Del mismo modo, se establecieron los topes de gastos para la obtención del apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña para las elecciones de la titularidad de la gubernatura, diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y ayuntamientos en el proceso electoral local 2020-2021. De igual manera el IEEQ aprobó los topes de gastos de precampaña, que quedaron como sigue: 1 millón 920 mil 209.50 pesos para la gubernatura. 128 mil 013.96 pesos para las diputaciones locales. Entre 11 mil 784.48 pesos y 1 millón 306 mil 624.17 pesos -según el municipio- para las fórmulas de ayuntamiento. De igual manera, los consejeros electorales acordaron que, para la obtención del respaldo de la ciudadanía a personas aspirantes a candidaturas independientes, los topes de gastos son: 256 mil 027.93 pesos para diputaciones locales y de 23 mil 568.96 pesos a 2 millones 613 mil 248.35 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento.

<http://www.expresoqueretaro.com/noticias/38-4-millones-de-pesos-sera-el-tope-de-gasto-de-campana-para-gobernador-en-queretaro/>

### **APRUEBA IEEQ TOPES DE GASTOS PARA PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó los topes de gastos para la obtención del apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña para las elecciones de la titularidad de la gubernatura, diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y ayuntamientos en el proceso electoral local 2020-2021. Los topes de gastos de precampaña son: 1 millón 920 mil 209.50 pesos para la gubernatura, 128 mil 013.96 pesos para las diputaciones locales y de 11 mil 784.48 pesos a 1 millón 306 mil 624.17 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Para la obtención del respaldo de la ciudadanía a personas aspirantes a candidaturas independientes, los topes de gastos son: 256 mil 027.93 pesos para diputaciones locales y de 23 mil 568.96 pesos a 2 millones 613 mil 248.35 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Durante las campañas electorales, los topes de gastos son: 38 millones 404 mil 190.19 pesos para la gubernatura, 2 millones 560 mil 279.34 pesos para las diputaciones locales y de 235 mil 689.62 pesos a 26 millones 132 mil 483.57 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento.

<https://www.poderinformativo.com.mx/aprueba-ieeq-tope-de-gastos-de-precampana-y-campana-para-independientes-y-partidos-politicos/>

JUEVES 14 DE ENERO DE 2021

## IEEQ DETERMINA FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA

Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó, conforme a la normatividad aplicable, el acuerdo que determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para gastos de campaña, y en su caso, para candidaturas independientes durante el 2021. El financiamiento público asciende a 149 millones 679 mil 273.18 pesos (monto incluido en el presupuesto total asignado al instituto), el cual será destinado a 11 partidos políticos acreditados ante el IEEQ y, en su caso, a las candidaturas independientes a diputaciones locales y ayuntamientos del estado. En la misma sesión virtual, se determinaron los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes durante el presente año. Del mismo modo, se establecieron los topes de gastos para la obtención del apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña para las elecciones de la titularidad de la gubernatura, diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y ayuntamientos en el proceso electoral local 2020-2021. Los topes de gastos de precampaña son: 1 millón 920 mil 209.50 pesos para la gubernatura, 128 mil 013.96 pesos para las diputaciones locales. De 11 mil 784.48 pesos a 1 millón 306 mil 624.17 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Para la obtención del respaldo de la ciudadanía a personas aspirantes a candidaturas independientes, los topes de gastos son: 256 mil 027.93 pesos para diputaciones locales, 23 mil 568.96 pesos a 2 millones 613 mil 248.35 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Durante las campañas electorales, los topes de gastos son: 38 millones 404 mil 190.19 pesos para la gubernatura, 2 millones 560 mil 279.34 pesos para las diputaciones locales. De 235 mil 689.62 pesos a 26 millones 132 mil 483.57 pesos (según el municipio) para las fórmulas de ayuntamiento. Participaron en la sesión el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno; los Consejeros Electorales Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Secretario Ejecutivo, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, y las representaciones partidistas: Martín Arango García del Partido Acción Nacional (PAN), Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Abraham Gutiérrez Vieyra del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Alberto Llamas Blanco de Movimiento Ciudadano (MC), Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT), Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI), Anahí Carolina Ramírez Ayala del Partido Encuentro Solidario (PES) y Abraham Kaleb Gómez Álvarez del Partido Redes Sociales Progresistas (RSP).

<https://6enpunto.mx/uncategorized/ieeq-determina-financiamiento-publico-a-los-partidos-politicos-y-topes-de-gasto-de-campana/>

[https://vozimparcial.com.mx/2021/01/13/aprueba-ieeq-millonarias-cifras-como-financiamiento-publico-a-partidos-en-queretaro/93327/?utm\\_campaign=shareaholic&utm\\_medium=twitter&utm\\_source=socialnetwork](https://vozimparcial.com.mx/2021/01/13/aprueba-ieeq-millonarias-cifras-como-financiamiento-publico-a-partidos-en-queretaro/93327/?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork)

### ASTERISCOS

**Aprueban topes de campaña.** El IEEQ aprobó los montos máximos de campaña que los partidos políticos podrán ejercer en la próxima elección. Para la gubernatura se estimó un tope de 38 millones 404 mil pesos; para las diputaciones locales, 2 millones 560 mil pesos y para municipios hasta 26 millones de pesos. (AM 16)

<https://amqueretaro.com/opinion/2021/01/14/asteriscos-topes-de-campana-amlo-hospital-general-peregrinacion/>

JUEVES 14 DE ENERO DE 2021

## **PRESUPUESTO**

### **DESTINAN AL IEEQ GASTO DE 445 MDP**

Por Zuelma López

Para el Ejercicio Fiscal 2021, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) contará con un presupuesto de 445 millones 46 mil 794 pesos, de los cuales 279 millones 781 mil 246 pesos, 62.85%, serán para el proceso electoral y 98 millones 890 mil 790 pesos para las prerrogativas de los partidos políticos, 22.22%. En 2015, cuando se renovaron gubernatura, alcaldías y diputaciones, el IEEQ contó con un gasto de 249 millones 500 mil pesos; 56% de lo autorizado este año. En 2018, año en el que se renovaron alcaldías y diputaciones; el presupuesto del IEEQ fue de 276 millones 100 mil pesos, 62.05% del destinado en 2021. En 2015 se distribuyeron 103 millones 100 mil pesos para los partidos políticos, y en 2018 se aplicaron 101 millones 300 mil. En este año, a gastos de operación el IEEQ destinará 62 millones 181 mil 329 pesos, casi 14% de su presupuesto, mientras que para jubilaciones y pensiones 4 millones 193 mil 429 pesos, casi 1%. Para los 11 partidos que participarán en la contienda, así como para candidaturas independientes se destinarán 149 millones 679 mil 273.18 pesos, más de 33.5%. En el caso de los partidos ya se toma en cuenta tanto los recursos para actividades ordinarias, como para acciones específicas y campañas. Aún está por definirse si existirán candidaturas independientes ya que no se recibieron solicitudes para contender con esta figura. Los recursos se destinan acorde a los resultados obtenidos en los comicios anteriores, de tal forma que el que más dinero recibirá será el PAN, con 45 millones 597 mil 54.96 pesos; seguido por Morena, con 32 millones 853 mil 405.77 pesos; el Partido Querétaro Independiente, 12 millones 46 mil 638.28 pesos; el PVEM, 11 millones 529 mil 331.84 pesos. Recibirán 2 millones 958 mil 868.29 pesos cada uno de los siguientes institutos: PRD, MC, PT, PES, Fuerza por México y Redes Progresistas. Si hubiera candidaturas independientes para la gubernatura, se le darían 960 mil 104.75 pesos, cifra que sí se otorgará para diputados y a alcaldes independientes. (EUQ 3)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/destinan-al-ieeq-gasto-de-445-mdp>

### **TENDRÁ IEEQ 445 MILLONES DE PESOS ESTE AÑO ELECTORAL**

Por Janet López

En sesión extraordinaria, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó su presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 por 445 millones 46 mil 794 pesos. El IEEQ tendrá 62 millones 181 mil 329 pesos para gastos de operación, 279 millones 81 mil 246 pesos para todo lo relacionado con el proceso electoral y 4 millones 193 mil 429 pesos para jubilaciones y pensiones. En prerrogativas a los partidos destinará 98 millones 890 mil 790 pesos, al sumar los recursos que se les dará para las elecciones, la cifra crecerá a 149 millones 679 mil pesos para los partidos políticos; ya con los recursos específicos para las actividades relacionadas con las elecciones. Los recursos se destinaron tomando en cuenta los resultados obtenidos por los partidos en las pasadas elecciones, de tal forma que los tres que contarán con más recursos este año serán: Partido Acción Nacional (PAN), Morena y Partido Revolucionario Institucional (PRI); en ese orden. PAN tendrá 45 millones 597 mil 54.96 pesos; Morena, 32 millones 853 mil 405.77 pesos; PRI, 27 millones 19 mil 318.32 pesos. El partido Querétaro Independiente recibirá 12 millones 46 mil 638.28 pesos; Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 11 millones 529 mil 331.84 pesos; Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo, Encuentro Solidario, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas, cada uno recibirá 2 millones 958 mil 868.29 pesos. Para las candidaturas independientes a ayuntamientos se destinarían 960 mil 104.75 pesos, al igual que para las candidaturas independientes a diputaciones. Se habría destinado la misma cantidad para las candidaturas independientes a la gubernatura, pero no se recibieron solicitudes.

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

<https://queretaro.quadratin.com.mx/tendra-ieeq-445-millones-de-pesos-este-ano-electoral111/>

## **CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **QUERÉTARO VA EN APOYO ELECTORAL VÍA 'APPS' PARA INDEPENDIENTES**

Por Khalid Osorio

Ante la contingencia sanitaria, los ciudadanos podrán descargar una aplicación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para emitir a la distancia su apoyo en favor de los candidatos independientes, informó Carlos Alejandro Pérez, secretario ejecutivo de este órgano. La aplicación fue diseñada por el Instituto Nacional Electoral, la cual puede ser utilizada de manera simultánea por parte del equipo de trabajo y permitirá recabar los registros, el número de firmas dependerá de la demarcación por la cual busquen competir. Lo pueden hacer mediante la aplicación tecnológica que diseñó el Instituto Nacional Electoral, pueden tener auxiliares que estarán buscando ese respaldo con la ciudadanía y una nueva modalidad en el contexto COVID, es que cualquier ciudadano puede descargar la aplicación y puedan desde ahí mandar su respaldo ciudadano". El periodo de precampañas comienza a partir del 14 de enero y tendrá una duración de 30 días en los que los aspirantes a candidatos independientes deberán reunir las firmas para el registro, el número depende de la posición por la cual desean participar. En este periodo, los aspirantes que participen a través de un partido político, desahogarán el proceso interno para elegir a los candidatos que participarán en los comicios del mes de junio. Las campañas electorales se deberán realizar bajo los lineamientos que emitan las autoridades sanitarias, explicó Carlos Pérez. La realización de eventos deberá cumplir con los protocolos de distancia para evitar romper estas reglas, de lo contrario, se puede aplicar el protocolo como si se tratase de cualquier reunión. Las reglas que están establecidas para las unidades COVID no distinguen, estarán revisando a todo mundo, de ahí que estaremos recomendando a los partidos y a los candidatos independientes que sigan todas las medidas para no exceder los aforos y que no hagan aglomeración de personas", dijo el secretario ejecutivo.

<https://www.imagenradio.com.mx/queretaro-va-en-apoyo-electoral-apps-para-independientes>

<https://oyechiapas.com/nacional/79164-va-en-queretaro-apoyo-electoral-via-apps-para-independientes.html>

### **HOY COMIENZA A RECABAR FIRMAS ELSA MÉNDEZ**

Por Aracely Tovar

A partir de hoy y hasta el próximo 12 de febrero, la actual Diputada Elsa Méndez Álvarez saldrá a las calles y colonias que integran el VI Distrito Local para recabar el respaldo de la ciudadanía y obtener las 2 mil 500 firmas que el INE solicita para lograr contender en las próximas elecciones del 6 de junio en la entidad. Y es que fue el pasado 23 de diciembre del 2020 cuando el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) notificó que su solicitud de aspirante a candidata para Diputado Local por la vía independiente le fue autorizada. "Hoy somos aspirantes a candidatos hasta que cumplamos con el 2 por ciento del apoyo ciudadano del distrito, es decir 2 mil 500 firmas que serán validadas por medio de una plataforma en donde todos los días se va a estar haciendo un corte para ver el avance; es algo muy transparente para ver cómo vas avanzando", señaló la Legisladora. Explicó que será a través de la herramienta tecnológica denominada "Apoyo ciudadano INE" la colecta de firmas, todo ello, de conformidad con los lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el registro de candidaturas independientes mediante el uso de la aplicación móvil en el Proceso Electoral Local 2020-2021 y la normatividad aplicable. En entrevista para esta Casa Editorial comentó que la decisión de contender nuevamente –esta vez sin militar en ningún partido- se debió a la gran muestra de apoyo que ha recibido de la ciudadanía, la cual le ha hecho hincapié en el trabajo legislativo que ha

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

realizado. “Sí he recibido mucho apoyo de la ciudadanía, aunque también he de reconocer que me he tenido que enfrentar a procesos y denuncias que ningún legislador ha vivido. Sin embargo, lejos de que esto pueda contenerme, me da ánimos de participar en la política, pues creo que es un deber el poder participar si vemos que hay cosas en nuestro pensar y participación y vemos que no estamos de acuerdo”, agregó. En este mismo sentido, Méndez Álvarez también dijo que el único tema que podría detenerla sería la pandemia, sin embargo, aseguró que, tanto ella como su equipo, realizarán todas y cada una de sus actividades con las debidas medidas sanitarias establecidas, es decir, no habrá reuniones ni llamados a concentraciones mayores, el apoyo de la ciudadanía se solicitará casa por casa. “Haré todo lo posible para que la gente me pueda reflejar su apoyo, me siento confiada con los resultados legislativos, pues eso es lo que la ciudadanía me ha manifestado, les ha gustado el trabajo, no solo en el distrito, sino en el resto de la entidad”, agregó. Finalmente, Elsa Méndez indicó que para poder contener en las próximas elecciones no se separará de su actual cargo, por lo que estará llevando una agenda alterna para poder contender y cumplir al mismo tiempo como legisladora hasta el próximo mes de septiembre. “Refrendo mi compromiso a trabajar por la vida, la familia y las libertades fundamentales. Yo he sido siempre muy clara, estoy y estaré siempre a favor de que la familia sea una prioridad política”, concluyó. (N 5)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2021/01/14/hoy-comienza-a-recabar-firmas-elsa-mendez/>

## **RECONOCE IEEQ A ROQUE COMO ASPIRANTE**

Por Rosalía Nieves

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reconoció a David Roque Hernández como aspirante a la candidatura independiente al Ayuntamiento de San Juan del Río, tras atender la sentencia TEEQ-JLD-6/2021. Al respecto, David Roque mencionó que la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) estableció se reconozcan sus derechos y prerrogativas concernientes a la candidatura independiente, entre ellos la posibilidad de recabar el respaldo ciudadano a partir de este 14 de enero. Dijo que, como parte de este reconocimiento a su aspiración, asimismo se otorgará por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electora, Prerrogativas y Partidos Políticos del IEEQ, un curso de capacitación en materia de candidaturas independientes, registro de las personas auxiliares, registro de apoyo de la ciudadanía y manejo de la aplicación del INE a la planilla que encabezará. El Consejo Municipal del IEEQ en San Juan del Río validará el resolutivo del TEEQ, y aprobará a las personas auxiliares o gestores para la obtención del apoyo ciudadano que proponga la planilla que encabece. “El problema fue que no me validó primeramente el Consejo Municipal del IEEQ porque no entregue la constancia de residencia, pero les había explicado que la tenía en litigio en el Tribunal Electoral en contra de la Secretaría del Ayuntamiento, de hecho, después de que gane el juicio fue como les indicaron que me la expidieran conforme a la ley, y ya después me validaran como aspirante”. (ESSJR 4)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/reconoce-ieeq-a-roque-como-aspirante-elecciones-2021-ine-candidaturas-en-queretaro-david-roque-hernandez-6239524.html>

## **DECLINA ALEJANDRO MERCADO A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO**

Por Mauricio Hernández

Debido a que las actuales condiciones de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 complican la obtención del respaldo ciudadano, Alejandro Mercado Osorio anunció su decisión de renunciar a sus aspiraciones de conseguir una candidatura independiente a la presidencia municipal de Querétaro. “Por lo anterior y siguiendo mis principios éticos, manifiesto que no existen condiciones para poder salir a la calle a buscar el respaldo

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

ciudadano de las 15 mil 239 firmas que son el siguiente requisito para continuar con mi aspiración para formalizar la candidatura independiente a la presidencia municipal de Querétaro”, expresó en una carta enviada al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En la misiva, manifestó que ante “el peor momento de la pandemia de COVID-19”, tomó la decisión de “no poner en riesgo la vida de ningún ciudadano queretano”. “Por tal motivo y al no poder existir una aspiración personal por encima de la vida y del bienestar de todos, tomo la decisión de renunciar a la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro”, señaló en el documento. Y es que de acuerdo con el calendario electoral aprobado por el Consejo General del IEEQ, los aspirantes a candidatos independientes deberán salir a las calles para conseguir el respaldo de la ciudadanía a partir del jueves 14 de enero y hasta el viernes 12 de febrero; lo cual implica un contacto directo con las personas. “Ya que, si bien ponen a disposición la app, el proceso de manipulación de credencial para votar, acercamiento para la toma de la fotografía sin cubrebocas, tener que firmar en el teléfono que es el aparato que más contacto tiene con saliva y -desde mi opinión- con más foco de infecciones, es arriesgar la vida de las personas que con la mejor intención busquen apoyar a un ciudadano a aparecer en la boleta”, enfatizó Alejandro Mercado Osorio. Asimismo, indicó que las leyes y procedimientos electorales “no están a la par de las necesidades reales de la emergencia sanitaria”; por lo que -aseguró- continuar con la búsqueda del respaldo ciudadano podría provocar un repunte de los contagios y las muertes por la pandemia en el estado de Querétaro. (CQRO 5)

<http://www.codigoqro.mx/2021/01/13/alejandro-mercado-renuncia-a-candidatura-independiente-a-alcaldia-de-queretaro/>

### **CANDIDATO INDEPENDIENTE PIDE AL IEEQ OMITIR RECOLECCIÓN DE FIRMAS ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19**

El candidato independiente a la presidencia municipal de Querétaro, Alejandro Mercado ingresó este mediodía una carta petición al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para omitir la recolección de firmas y fotografías que exigen las autoridades electorales para contender en el próximo proceso electoral y presentó su renuncia a la candidatura independiente “porque no existen las condiciones para salir a la calle” ante la emergencia sanitaria. “Hice mi registro como candidato independiente y el día de mañana tendría que salir a la calle a recolectar firmas; hoy (miércoles) estaremos presentando ante el IEEQ un escrito donde no hay condiciones y sería totalmente irresponsable arriesgar a 15 mil familias porque en el proceso de la recolección de firmas se tiene que tomar fotografía sin cubrebocas, entonces estarías poniendo en riesgo a los colaboradores, a las familias que muy amablemente nos apoyan con su apoyo” comentó en primicia a Magazine TV Querétaro. Aseguró que la propuesta que presenta ante el IEEQ es omitir el proceso ciudadano o bien realizarlo virtualmente para evitar el contacto de persona a persona Reiteró que en caso de que el IEEQ no acepte la propuesta declinará como candidato independiente y se sumará a un partido político que acepte las propuestas ciudadanas.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/28853-candidato-independiente-pide-al-ieeq-omitir-recoleccion-de-firmas-ante-contingencia-por-covid-19>

### **PARTIDOS EN QUERÉTARO RECIBIRÁN 149.7 MDP PARA GASTOS EN 2021**

Este año, en el que en Querétaro se renovarán la Gubernatura, el congreso del Estado y las 18 Presidencias Municipales, los partidos políticos y los candidatos independientes podrán ejercer hasta 149 millones 776 mil 341.77 pesos. Lo anterior se desprende del Acuerdo del Consejo General del IEEQ en el que se determina el financiamiento público destinado a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas, así como para gastos de campaña, y en su caso, para candidaturas independientes durante el 2021. En el

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

documento se indica que en dichos recursos están integrados rubros como el financiamiento público que año con año reciben los partidos, los gastos de campaña y actividades específicas. Así, según la asignación autorizada por el órgano electoral local, el partido que más recursos recibirá este año será del Partido Acción Nacional (PAN), al que se le autorizó un monto de 45 millones 597 mil 54 pesos con 96 centavos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/1/14/partidos-en-queretaro-recibiran-1497-mdp-para-gastos-en-2021-244863.html>

## **APRUEBA IEEQ LINEAMIENTOS PARA QUE PARTIDOS RECIBAN FINANCIAMIENTO PRIVADO**

Por Carmen Galván

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos para el financiamiento privado para los partidos políticos en las campañas electorales de 2021, en donde el límite de aportaciones de simpatizantes a las campañas a la gubernatura será solo del 10 por ciento en comparación a los gastos de campaña totales de la elección anterior. De acuerdo con los lineamientos del IEEQ, en la elección anterior a la gubernatura el tope de gastos de campaña a las candidaturas a la gubernatura fue de 53 millones 64 mil 634.34 pesos, mientras que en 2021 las aportaciones de simpatizantes tendrán el límite de 5 millones 306 563 pesos, pues deberá prevalecer el financiamiento público sobre el privado. En cuanto a las aportaciones individuales de los simpatizantes serán solo del 0.5 por ciento de los gastos de campaña anterior, por lo que solo se recibirán aportaciones de 265 mil 323.17 pesos. En tanto a las aportaciones de militantes y de autofinanciamiento tendrán que respetar el tope del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias de los partidos, sin embargo, este es diferente para cada uno. Para el partido Acción Nacional el tope es de 29 millones 783 mil 971.42 pesos, para el partido Revolucionario Institucional es de 17 millones 674 mil 39.39 pesos, para el partido Verde Ecologista de México es de 7 millones 586 mil 739.87 pesos, el partido Morena es de 21 millones 477 mil pesos, Querétaro Independiente es de 7 millones 912 mil 755.27 pesos, de la Revolución Democrática es de un millón 920 mil 209.51 pesos. En el caso del partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, el partido del Trabajo, Encuentro Solidario, Fuerza por México y Redes Sociales progresistas es de un millón 920 mil 209.51 pesos para cada uno de los partidos. Cabe señalar que el total de las aportaciones privadas para los gastos de campañas de los partidos no deberá de rebasar el tope del financiamiento público que se les otorgó para el 2021.

<https://codiceinformativo.com/2021/01/aprueba-ieeq-lineamientos-para-que-partidos-reciban-financiamiento-privado/>

## **PRECAMPAÑAS**

### **IEEQ EMITE LINEAMIENTOS SANITARIOS ANTE COVID PARA CAMPAÑAS 2021**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro emitió a los partidos políticos, pre candidaturas y aspirantes a candidaturas independientes los lineamientos sanitarios de acuerdo a la pandemia sanitaria generada por el COVID-19, que se deberán seguir para las precampañas que darán inicio el próximo 14 de enero a fin de evitar contagios y salvaguardar la seguridad y salud de la población. De esta manera, los actores tienen que planear sus eventos, pues deberán utilizar inmuebles que garanticen sana distancia, privilegiar espacios abiertos y ventilados, “y desde luego si pueden hacerlo de manera virtual sería otra recomendación”, indicaron en un comunicado. Los lineamientos a seguir son los siguientes: planificar el evento; establecer el número máximo de asistentes, para lo cual deberán observarse las determinaciones que al efecto emitan las autoridades sanitarias del Estado con relación a los aforos y escenarios epidemiológicos. Además, utilizar un inmueble, lugar, instalación o análogo, que

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

garantice las medidas de sana distancia, ventilación natural, señalización de acceso y salida del lugar, además de las determinadas por las autoridades de protección civil; privilegiar los espacios abiertos o ventilados. También, designar el número de personas a quienes corresponderá la verificación del uso correcto de las medidas de protección de las personas asistentes al evento (uso correcto de cubrebocas, toma de temperatura, uso de gel antibacterial y en su caso utilización de caretas faciales); Determinar el número de filtros de desinfección que instalarán en el lugar, así como el uso obligatorio de cubrebocas. Es necesario tener en cuenta el tiempo que durará el evento, contar con actividades de desinfección del área y mobiliario a utilizar, y observar las recomendaciones para una efectiva higiene de los inmuebles anteriormente citadas. Una vez que se cuente con la planificación total, se debe de dar vista a las autoridades competentes a fin de obtener los vistos buenos para poder llevarlo a cabo. Durante el desarrollo del acto de precampaña quedará prohibido la distribución de comida en cualquier presentación, la repartición de cualquier tipo de propaganda como; paraguas, plumas, lapiceros, gorros, estampas, botones, globos, pelotas, por mencionar algunos; así como la participación y asistencia de niños, niñas, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas inmunosuprimidas o quienes padecen enfermedades crónicas, al representar el sector de la población más vulnerable.

<http://www.expresoqueretaro.com/noticias/ieeq-emite-lineamientos-sanitarios-ante-covid-para-campanas-2021/>

## **TRANSPARENCIA**

### **RESTRICCIONES QUE TIENEN PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS DURANTE CAMPAÑAS**

Por Alan Contreras

Luis Espíndola Morales, Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expuso diversas restricciones para partidos políticos y candidaturas durante las campañas como: el uso o desvío de recursos públicos con fines electorales, la entrega de programas sociales en eventos masivos, la difusión de propaganda gubernamental, así como la intervención de ministros de culto religioso y personas extranjeras. Además, indicó que está proscrito recibir financiamiento ilegal e ilícito, la calumnia electoral, la violencia, el lenguaje de odio, la utilización de imágenes de niñas, niños y adolescentes en la propaganda, la transgresión a los derechos a la intimidad y al honor, la compra o adquisición de tiempos en radio y televisión fuera de los asignados por el INE y el no transparentar el uso de recursos públicos. De igual modo, el Magistrado mencionó retos como: la transparencia en el gasto público, el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, los mecanismos de participación ciudadana, el combate a la desinformación, la integridad electoral, los mecanismos digitales, la fiscalización y la cultura de la legalidad. Por su parte, Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), destacó la importancia de la transparencia para los partidos políticos, de cara al proceso electoral más grande y complejo en la historia del país. Consideró que la transparencia abre una ventana de oportunidad histórica para consolidar la rendición de cuentas, alcanzar una gobernanza democrática y dotar de certidumbre a los procesos de toma de decisión; de ahí, la relevancia que los partidos generen confianza ciudadana por medio de la transparencia y que la sociedad tenga una participación activa. El evento contó con la asistencia vía remota de más de 100 personas servidoras públicas, representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y de la academia, así como público interesado. Ambas expresiones, durante la Mesa de Diálogo que organizaron el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO), denominada 'Transparencia y restricciones en periodo de campañas. Un punto de equilibrio'. En ella, Daniel Dorantes Guerra, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

Información Pública del IEEQ, señaló que el evento virtual es parte de las 'Jornadas por la transparencia durante campañas electorales', que realizan ambos organismos en los 18 municipios del estado con el fin de velar por la imparcialidad y la equidad en la contienda. El Consejero Electoral recordó que las campañas a la gubernatura serán del 4 de abril al 2 de junio de 2021, mientras que las campañas a los cargos de los ayuntamientos y las diputaciones locales se llevarán a cabo del 19 de abril al 2 de junio del mismo año. María Elena Guadarrama Conejo, Comisionada de INFOQRO, apuntó que los órganos autónomos electorales y de transparencia fortalecen la vida democrática del país, ya que tutelan derechos fundamentales de manera colaborativa.

<https://radioformulaqueretaro.com/restricciones-que-tienen-partidos-politicos-y-candidaturas-durante-campanas/>

### **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PILARES DE LA DEMOCRACIA: INAI**

La transparencia y el derecho de acceso a la información pública son cualidades necesarias para toda democracia, ya que inciden en la definición del poder público, planteó Adrián Alcalá Méndez, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). "La democracia se construye día a día con ayuda de las instituciones, pero principalmente con el involucramiento constante de la sociedad: entre más personas participen y se enteren de un proceso público, sus mecanismos serán más discutidos y sus resultados serán cada día más legítimos", subrayó. Al participar en la mesa de diálogo: "Transparencia y restricciones en periodo de campañas. Un punto de equilibrio", Alcalá Méndez destacó que las personas deben contar con información confiable y actualizada; además, para que la participación de la sociedad tenga peso y sea efectiva la información pública debe ser de fácil acceso y estar al alcance de todos. Luis Espíndola Morales, Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que la transparencia y la rendición de cuentas juegan un papel fundamental para generar confianza y dotar de legitimidad los procesos. Asimismo, destacó la relevancia en el cuidado de los datos personales por parte de los partidos políticos y la veracidad de la información. A su vez, Daniel Dorantes Guerra, Consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y moderador de la mesa, reiteró que tanto autoridades como ciudadanía deben velar por el cumplimiento de los principios constitucionales en materia electoral y uno de ellos es la transparencia. Consideró importante no tergiversar este principio y tener claro hasta dónde es transparencia y hasta dónde es una vulneración que pueda incidir en los ejes rectores de la función electoral. Finalmente, María Elena Guadarrama Conejo, Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), apuntó que los organismos autónomos, tanto de transparencia, como electorales fortalecen la vida democrática del país, de manera entrelazada y colaborativa, pues ambas instancias tutelan y protegen derechos reconocidos en la Constitución.

<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2021/01/13/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-pilares-de-la-democracia-inai/>

<https://rotativover.mx/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-necesarias-en-toda-democracia-alcala-mendez/>

### **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

Para la reflexión... Independientemente de las posibilidades que hubiera tenido, el argumento de Alejandro Mercado Osorio -quien se había registrado como aspirante a la candidatura independiente a la presidencia municipal de Querétaro- para renunciar a su pretensión debería ser motivo de análisis. El aspirante publicó ayer

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

en redes el documento que dirigió al Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) en el que manifiesta, ante la emergencia sanitaria por el Covid-19 y al estar en el peor momento de la pandemia: “No existen condiciones para poder salir a la calle a buscar el respaldo ciudadano de las 15 mil 239 firmas que son el siguiente requisito para continuar con mi aspiración para formalizar la candidatura”. El respaldo, según el calendario electoral, debe obtenerse a partir de hoy y hasta el viernes 12 de febrero. “Si bien ponen a disposición la ‘app’, el proceso de manipulación de credencial para votar, acercamiento para la toma de la fotografía sin cubrebocas, tener que firmar en el teléfono, que es el aparato que más contacto tiene con saliva y -desde mi opinión- con más foco de infecciones, es arriesgar la vida de las personas que con la mejor intención busquen apoyar a un ciudadano a aparecer en la boleta”, expuso. (CQRO 2)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **DIPUTADO QUIERE IR POR LA ALCALDÍA**

“Si no se ponen de acuerdo las cartas que existen, tendrá que haber más opciones”, señaló el diputado local por el X Distrito, José González Ruiz, al declarar que tiene la aspiración de ser una de esas opciones para ir en la búsqueda de la candidatura a la Presidencia Municipal de San Juan del Río por el PAN. (ESSJR)

### **PRI**

#### **CONFIRMA PRI REGISTRO DE TRES SIMPATIZANTES**

El Comité Estatal del PRI confirmó los registros de 16 militantes y tres simpatizantes para las precandidaturas a presidencias municipales, además de 16 registros para los 15 distritos electorales, los cuales serán dictaminados en las próximas horas para iniciar el proceso de precampaña. (DQ)

#### **DESIGNA PRI CANDIDATOS PARA AMEALCO, HUIMILPAN Y COLÓN**

En Sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del "CDE del PRI Querétaro se aprobaron las precandidaturas de simpatizantes al Partido Revolucionario Institucional para las presidencias municipales de Amealco, Huimilpan y Colón. El Presidente de la Comisión Política Permanente, Paul Ospital, y el secretario Técnico, Antonio Macías, presidieron la sesión extraordinaria donde fueron aprobadas las precandidaturas de Erika Herrera para la Presidencia Municipal de Huimilpan; Manuel Montes para la alcaldía de Colón y René Mejía para la de Amealco. (N)

#### **SER PRECANDIDATA, UN LOGRO PARA LA POLÍTICA**

La precandidata del PRI a la gubernatura del estado, Abigail Arredondo, aseguró que ser la primera mujer en encabezar una fórmula para el cargo es una gran responsabilidad en la política. (DQ)

### **PRD**

#### **PERREDISTAS, LISTOS PARA CONTENDER**

Los precandidatos del PRD a la gubernatura, Raquel Ruiz de Santiago y a la alcaldía capital, Adolfo Camacho, se reunieron con el presidente nacional del partido, Jesús Zambrano, así como con Luis Cházaro, coordinador

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

nacional de Nueva Izquierda, para afinar detalles de lo que será el desarrollo de las precampañas en Querétaro. (DQ)

### **AFINAN PERREDISTAS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS EN QUERÉTARO**

Los precandidatos por el PRD a la Gubernatura del Estado de Querétaro, Raquel Ruiz de Santiago y a la Alcaldía de Querétaro Adolfo Camacho se reunieron con el Presidente Nacional del Sol Azteca, Jesús Zambrano y Luis Cházaro Coordinador nacional de Nueva Izquierda, para afinar detalles de lo que será el desarrollo de las precampañas en Querétaro. (N, ADN)

### **PVEM**

#### **PARTIDO VERDE PROMUEVE PROGRAMA 'ALIMENTARIO' EN SAN JUAN DEL RÍO**

La dirigente del PVEM, Erika Rosales, aseguró que en San Juan del Río realizan la promoción de la sustentabilidad alimentaria con el "Programa Sembrando Esperanza". Dijo que consiste en llevar árboles frutales a los hogares, donde también entregan semillas para huertos urbanos, lo que representa una opción real para que las familias puedan acceder a sus propios alimentos. (RQ)

### **MORENA**

#### **'PRESIDENCIA DE BIDEN, POLÍTICA DE OPORTUNIDAD'**

La llegada de Joe Biden a la presidencia de Estados Unidos genera confianza para la región del Bajío, señaló a AM de Querétaro la ex magistrada Celia Maya. (AM)

### **QI**

#### **ASPIRA 'CONNIE' A CONCRETAR UNA CANDIDATURA COMÚN**

La dirigente de Querétaro Independiente, Concepción Herrera, no descarta la posibilidad de que su partido concrete junto con Acción Nacional una candidatura común rumbo a la gubernatura. (AM)

### **PES**

#### **PRESENTA PES QUERÉTARO A SUS PRECANDIDATOS PARA DIPUTACIONES FEDERALES**

La dirigente del Partido Encuentro Solidario Querétaro, Verónica Ávila, dio a conocer a los precandidatos a Diputaciones federales por este partido, los cuales afirman, no cuentan con un pasado político y están dispuestos a realizar cambios para el estado. (ADN)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **MEJÍA LIRA BUSCARÁ EL RESPALDO CIUDADANO**

Este 14 de enero, el precandidato independiente por el municipio de Tequisquiapan, Antonio Mejía Lira, arrancará con la búsqueda del respaldado ciudadano para su elección consecutiva como presidente municipal, para lo cual necesitará reunir alrededor de mil 200 firmas. (ESSJR)

JUEVES 14 DE ENERO DE 2021

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: SI NO MATA EL COVID-19, LO HARÁ LA CRISIS**

Con el reconocimiento de que el estado se encuentra en una doble crisis de salud y económica a causa del confinamiento, el gobernador Francisco Domínguez anunció que hoy el Comité Técnico de Salud tomará una decisión sobre las medidas a seguir por la contingencia de Covid-19. (DQ)

### **N: UN RESPIRO: FD**

El gobernador Francisco Domínguez atestiguó el arranque de la jornada de vacunación contra Covid-19 a personal médico de la SESEQ y realizó un recorrido por los cuatro módulos que se habilitaron en el Hospital de Querétaro. (N)

### **AM: DESCARTAN EL 'CÓDIGO AZUL'; NO SE EXCLUIRÁ A PACIENTES CON COVID-19**

Integrantes del sector salud del Estado negaron que en la entidad se aplique este esquema, el cual implica atender a enfermos con mayores posibilidades de sobrevivir. (AM)

### **EUQ: ADVIERTEN SE REBASE 60% DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA**

Querétaro, entre estados con más presión en atención médica. El gobernador Francisco Domínguez insiste en llamado a quedarse en casa. (EUQ, principal)

### **CQRO: TODO EL PERSONAL DE SALUD ESTARÁ VACUNADO CONTRA COVID-19 EN FEBRERO: FDS**

A partir del próximo primero de febrero, todo el personal de salud del estado de Querétaro de las diferentes instituciones estará vacunado contra Covid-19, previó el titular del poder Ejecutivo, Francisco Domínguez, quien acotó que esto se logrará si llegan las inmunizaciones como se ha hecho hasta el momento. (CQRO, principal)

### **PA: AVANZA LA VACUNACIÓN**

El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, atestiguó el arranque de la jornada de vacunación contra COVID-19 a personal médico de la Secretaría de Salud en el estado, acto que se lleva a cabo de manera simultánea en diversas entidades federativas del país. El mandatario estatal encabezó un recorrido por los cuatro módulos de vacunación que se habilitaron en el Hospital General de Querétaro, donde, atendiendo todas las medidas sanitarias, se efectuó la aplicación de las vacunas al personal de salud. (PA, principal)

## PODER EJECUTIVO

### **ATESTIGUA GOBERNADOR DE QUERÉTARO JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19**

El gobernador Francisco Domínguez atestiguó el arranque de la jornada de vacunación contra COVID-19 a personal médico de la SESEQ, acto que se lleva a cabo de manera simultánea en diversas entidades federativas del país. El mandatario estatal encabezó un recorrido por los cuatro módulos de vacunación que se habilitaron en el Hospital General de Querétaro, donde, atendiendo todas las medidas sanitarias, se efectuó la aplicación de las vacunas al personal de salud. (AM, ESSJR, CI)

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

## **MÁS DE 16 MIL BENEFICIADOS CON LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL POZO DE LA GRANJA SEDENA “LA TORTUGA”**

El gobernador Francisco Domínguez puso en marcha el sistema hidráulico del pozo agrícola de la Granja SEDENA “La Tortuga”, en el que se invirtieron 3.1 millones de pesos y beneficia a más de 16 mil habitantes del municipio de Tequisquiapan. Durante el inicio de una jornada de trabajo en el municipio tequisquiapense, en la comunidad “La Tortuga”, el mandatario estatal informó que dicho pozo cubre las necesidades de riego de más de 87 hectáreas para el cultivo de avena, maíz y alfalfa. (N)

## **ENTREGA PANCHO DOMÍNGUEZ OBRAS POR MÁS DE 14 MDP EN TEQUISQUIAPAN**

El gobernador Francisco Domínguez entregó una pista de atletismo en la Unidad Deportiva Emiliano Zapata, así como la remodelación vial en el Mercado de las Artesanías, obras de gran impacto social para los habitantes del municipio de Tequisquiapan. En el tema de activación física, el mandatario estatal reiteró que el desarrollo social de las y los queretanos es y ha sido siempre un eje fundamental para su administración, por lo que se trabaja continuamente en el diseño de programas y obras que ofrezcan espacios dignos y de calidad para tal objetivo. (N, AM)

## **VACUNADO TODO EL PERSONAL EN FEBRERO**

El gobernador Francisco Domínguez refirió que para el 1 de febrero prevén que todo el personal de salud esté vacunado contra el Covid.19, ya que cada semana llegará más dosis. “La intención en el cronograma que nos han marcado hasta ahorita es que pudiéramos tener vacunado al 1 de febrero todo el personal médico del estado”, indicó. (DQ)

## **FAVORECEN A LA ZONA ORIENTE CON OBRAS**

El gobernador Francisco Domínguez señaló que continúan en proceso diferentes obras de infraestructura pública que se desarrollan en San Juan del Río, principalmente en la zona oriente. (ESSJR)

## **SUPERA QUERÉTARO LOS 36 MIL CASOS DE COVID 19**

El estado de Querétaro superó este miércoles los 36 mil casos de Covid 19, luego de que en las últimas 24 horas se sumaron 268 casos de la enfermedad, que también en el mismo lapso cobró la vida de 27 personas, para sumar dos mil 388 defunciones por la pandemia. La Secretaría de Salud del estado informó que los casos confirmados acumulados de la enfermedad causada por el virus SARS CoV-2 en la entidad llegó a los 36 mil 97 contagios. (N)

## **OTORGAN 868 APOYOS FUNERARIOS DURANTE LA PANDEMIA**

Desde el primer fallecimiento por COVID-19 en Querétaro, en marzo de 2020 a la fecha; a través de la SESEQ se brindaron 868 apoyos funerarios a familias para cubrir este gasto, servicio que corresponde a la cremación de los cuerpos. La directora de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, Martina Pérez, precisó que el gobierno estatal apoyó al cien por ciento de las personas que solicitaron los servicios funerarios. (N)

## **HOSPITALIZACIÓN ALCANZA UN NUEVO MÁXIMO HISTÓRICO Y LLEGA AL 59.3%**

De acuerdo con las autoridades, tomando en cuenta el número de casos activos que hay actualmente, es probable que esta misma semana se sobrepase la barrera del 60% Las autoridades estatales dieron a conocer que todos los indicadores de COVID-19 se encuentran al alza, por lo que no se ha podido establecer una tendencia contraria. En el caso de la hospitalización se alcanzó un pico histórico de 59.3%?, y tomando en consideración el número de casos activos, es probable que esta misma semana se rompa la barrera del 60%. (N)

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

## **LLEGARON VACUNAS AL HOSPITAL**

Después de 10 meses de lucha contra el Covid-19 con cansancio físico y mental, personal del Hospital General de Querétaro recibió la primera dosis de la vacuna este miércoles; uno de estos casos fue la enfermera de Terapia Intensiva, Magdalena Álvarez, quien señaló que con ahora se sentirá protegida para evitar una reinfección, pues tuvo la enfermedad en el mes de abril. (DQ, AM)

## **LA VACUNA, UNA ESPERANZA PARA EL SECTOR SALUD: MAURICIO HERNÁNDEZ**

La llegada a Querétaro de más vacunas contra el virus SARS CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, finca un panorama de esperanza para todo el personal de salud tras casi 10 meses en las que se han tenido que enfrentar a una pandemia que no da tregua y largas jornadas laborales que no sólo se ven reflejadas en el cansancio físico, sino también emocional. Mauricio Hernández es uno de los eslabones de esta primera línea de atención a pacientes con COVID-19; desde hace nueve años labora como enfermero en el Hospital General, área a la que llegó luego de desempeñar diferentes puestos en la Secretaría de Salud. Para él, recibir la vacuna le da tranquilidad al saberse protegido, “es una luz en este camino que nos da la esperanza de que se marque el final del COVID19”, dijo. (N)

## **RECIBIÓ VACUNA, HACE LLAMADO A NO BAJAR GUARDIA**

“Un privilegio ser de los primeros vacunados con la primera dosis de la vacuna anti Covid-19, falta esperar la siguiente en 21 días, no debemos dudar en ponérsela para seguir trabajando”, describió uno de los camilleros que se encuentra al frente del Covid-19 en uno de los hospitales públicos de San Juan del Río, luego de haber sido de los primeros en vacunarse. (ESSJR)

## **SESEQ SIN DENUNCIAS FORMALES POR USO DE DIÓXIDO DE CLORO**

La SESEQ informó que no han recibido denuncias formales por el uso de dióxido de cloro en contra de médicos o clínicas en el estado. De acuerdo con Julio César Ramírez, titular de la Seseq, cada persona es libre de hacerle caso a su médico; sin embargo, pidió que se consultara a especialistas, como infectólogo. Asimismo, dijo que desde que inició la pandemia no ha habido un pronunciamiento oficial sobre la efectividad del producto. (AM)

## **PIDEN INDAGAR A MÉDICO POR USAR DIÓXIDO DE CLORO**

El Colegio de Pediatras de Querétaro solicitó que se investigue al médico Manuel Aparicio Alonso, quien se desempeña como director general y socio del Centro Médico Jurica y receta dióxido de cloro a los pacientes que padecen Covid-19. Julio César Ramírez, titular de la SESEQ recordó que esta sustancia no está avalada por ninguna institución seria a nivel mundial. (EUQ)

## **POR LA PUERTA DE ATRÁS DEL HOSPITAL**

Después de verificar la aplicación de la segunda tanda de vacunas contra la Covid-19, Julio César Ramírez, titular de la SESEQ, salió presuroso por la puerta trasera del Hospital General de Querétaro donde médicos se enfrentan a un acelerado número de contagios y luchan sin descanso ante el virus. (AM)

## **ELLA ES EL ÚNICO CONTACTO DE PACIENTES Y FAMILIARES**

Beatriz Luna, enfermera del Hospital General Covid-19 hace posible contacto de pacientes con familiares a través de videollamadas. Dentro de las instalaciones del Hospital General de Querétaro, habilitado especialmente para atender la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, una enfermera se dedica específicamente a enlazar a pacientes con sus familiares. (DQ)

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

### **ARMAN RECLUTAMIENTO MASIVO PARA TRABAJAR EN EL ÁREA DE SALUD**

La ST, a través del SNE Querétaro, convocan a las personas a participar en el reclutamiento masivo para laborar en hospitales de la entidad. Este reclutamiento será presencial –tomando las medidas sanitarias correspondientes–, los días 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de enero de 9:00 a 14:00 horas. (N)

### **ESTADO DARÁ APOYO ECONÓMICO A BARES, CANTINAS, RESTAURANTES Y TEATROS**

A través del "Programa de Apoyo a Sectores Económicos (PASE)", cuya operación corresponde a la Sedesu, los centros nocturnos, discotecas, bares, cantinas y similares, así como los restaurantes, todos afectados por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, podrán acceder a apoyos únicos por 25 mil pesos; en el caso de los teatros, este ascenderá a 35 mil pesos. (CQRO)

### **LISTA LA PRIMERA EXPERIENCIA VIRTUAL DEL GASTROFEST 2021**

El "Gastrofest Caminos de Querétaro", continuará este 2021 con una nueva experiencia virtual desde el restaurante La República, el próximo sábado 23 de enero, a las 15:00 horas. La transmisión en vivo de esta experiencia virtual del "Gastrofest", se llevará a cabo a través de la cuenta de Facebook de la prestigiada revista gastronómica Food and Travel (@Travel and Food MX), así como las redes sociales de la SECTUR (@queretaro.travel en Facebook) en punto de las 15:00 horas. El restaurante La República es un espacio gastronómico de alta cocina internacional ubicado en la ciudad de Querétaro, donde platillos con tendencia mexicana se fusionan con la naturaleza. (AM)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **SE BAJA LOURDES SÁNCHEZ DE LA PRECANDIDATURA POR EL VIII DISTRITO**

Esta mañana a través de sus redes sociales la regidora priísta y precandidata a la diputación local por el VIII que comprende los municipios de Amealco de Bonfil y San Juan del Río, Lourdes Sánchez manifestó que no continuará con su registro por cuestiones personales y de salud. (ADN)

### **MORENA RECURRE A LA CNDH PARA PRESENTAR ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA 2LEY GARROTE"**

El Grupo Legislativo Morena de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, coordinado por la diputada Paloma Arce, informó que se han sostenido pláticas con integrantes de la bancada del PRI, incluyendo a su coordinadora Karina Careaga, pero hasta este lunes no habían decidido firmar la Acción de Inconstitucionalidad en contra de la Ley Garrote que fue aprobada por mayoría en el Congreso local. (N)

## **MUNICIPIOS**

### **AMPLÍAN PROGRAMA DE DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS PARA CONDOMINIOS EN LA CAPITAL**

El Presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, sostuvo un encuentro virtual con representantes de condominios para informarles que no serán 350 sino 457 los condominios que podrán beneficiarse con el programa de Dignificación de las áreas y bienes de uso común y que fue aprobado por el Cabildo el pasado 24 de noviembre de 2020. (DQ, N, AM, CQRO)

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

### **ESCUCHA EDIL A HABITANTES DE EL CASTILLO**

El presidente municipal Luis Nava recorrió El Castillo, un condominio del fraccionamiento Rancho San Pedro que será beneficiado con el Programa para la Dignificación de Condominios, para escuchar las principales necesidades que tienen los vecinos en este lugar. (DQ, N)

### **REALIZARÁN JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS**

El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, invita a la población a participar en la Jornada de Recolección de Residuos Eléctricos y Electrónicos este 23 de enero en el estacionamiento del auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, a partir de las 9:00 y hasta las 17:00 horas. La Secretaria de Servicios Públicos, Alejandra Haro, señaló que se recibirán dispositivos eléctricos, electrónicos y tecnológicos que llegaron al fin de su vida útil, con el objetivo de darles un tratamiento adecuado y evitar que se desechen en la vía pública o junto a la basura domiciliaria. (DQ, N, AM)

### **ENRIQUE VEGA ENTREGA OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL MARQUÉS**

El presidente municipal de El Marqués Enrique Vega, realizó un recorrido por las obras de urbanización y la habilitación del drenaje sanitario, que se ejecutaron en diversas calles de la comunidad de Cerro Prieto. El edil afirmó que los caminos que antes tenían, se encontraban muy lejos de lo que se necesitaba y que por medio de estas acciones se mejora la movilidad y aumenta la calidad de vida de los vecinos de la localidad, cumpliendo con una petición y compromiso que se hizo con los vecinos. (DQ, N)

### **ENTREGA VEGA BOULEVARD EN LA GRIEGA**

El alcalde de El Marqués, Enrique Vega, entregó la obra del Boulevard Emiliano Zapata ubicado en La Griega, que tuvo una inversión de 31 millones 597 mil 244 pesos, con lo que se benefició a toda la comunidad. (DQ)

### **PROMUEVE CORREGIDORA APOYOS DE EQUIPAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO**

A través del Centro de Emprendimiento de Corregidora, se están recibiendo hasta el 15 de febrero las solicitudes de equipamiento para el autoempleo, para negocios que estén por abrir o lleven menos de un año de funcionamiento, gracias a la colaboración entre el municipio y el Servicio Nacional de Empleo, quienes de forma conjunta realizan la aportación de recursos. (N)

### **REFRENDAN LICENCIA PARA OBTENER APOYO**

En lo que va de enero, alrededor de 450 personas han llevado a cabo el refrendo de licencia municipal de funcionamiento, el 95 por ciento con la intención de tener acceso al programa de apoyo previsto para mitigar la afectación económica propiciada por la pandemia de Covid-19, informó Itzcalli Rubio, secretario de Finanzas Públicas de San Juan del Río. (ESSJR)

### **ATAQUE ARMADO**

Violencia en la colonia 21 de marzo dejó un muerto y dos heridos, tras un ataque armado anoche en el interior de un domicilio en el municipio de Corregidora, hechos que fueron denunciados por los mismos vecinos al número único de emergencias 911. (N)

JUEVES 14 DE ENERO DE 2021

## INFORMACIÓN GENERAL

### COMERCIANTES DENUNCIAN DESIGUALDAD

Comerciantes del Movimiento Democrático Francisco Villa se manifestaron al interior del Centro Cívico de Querétaro, para denunciar que no hay igualdad en el trato hacia las diferentes organizaciones de comerciantes. Con pancartas en mano y guardando las medidas sanitarias por la pandemia del Covid-19, los manifestantes solicitaron la salida de Joaquín González de León, como director de Gobernación del Municipio de Querétaro, debido a que no se resuelve las demandas de su organización. (DQ)

### CANCELAN PEREGRINACIÓN A SAN JUAN DE LOS LAGOS

La Diócesis de Querétaro confirmó que la peregrinación a San Juan de los Lagos será suspendida debido a la pandemia del Covid-19, anualmente caminan aproximadamente 2 mil queretanos a este santuario mariano en el estado de Jalisco y este año se les invitará a realizarla de manera virtual, afirmó el vicario general Martín Lara Becerril. (EQ, N, CQRO)

### VACUNACIÓN, UN ACTO MORAL: DIÓCESIS DE QUERÉTARO

La aplicación de la vacuna contra COVID-19 es un acto moral que los católicos deben considerar, así lo manifestó el vicario general de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara, quien explicó que la acción de salud no solo para cuidar la salud propia sino la del prójimo. (N)

### SUMAN A ODONTÓLOGOS A POBLACIÓN PRIORITARIA PARA PRIMERAS VACUNAS ANTI-COVID

Los odontólogos del estado entrarán dentro del grupo prioritario para recibir las primeras vacunas anti-Covid, que se comenzaron a aplicar este miércoles. Lo anterior, gracias a la intervención de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado de Querétaro (Fecapeq), que preside la arquitecta Zasha Lezama, ante las autoridades sanitarias y gobierno del estado. (...) Explicó que, en la primera asamblea, Lezama Lomelí rindió un informe de actividades en el que destacó la asistencia de Marco Del Prete, SEDESU en el que explicó la estrategia Somos más y exhorto a redoblar esfuerzos y hacer compromisos para enfrentar esta pandemia. (N, CQRO)

### INTENTÉ SUICIDARME DOS VECES: ENFERMO DE DEPRESIÓN

La depresión es una enfermedad que se debe identificar y tratar de manera individual, porque todos los casos son diferentes, coincidieron personas que durante la contingencia sanitaria por el Covid-19 han atravesado por situaciones que incluso a una casi le cuesta la vida. En el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, Iker Vega reconoció que durante el confinamiento el año pasado, atravesó un proceso muy doloroso que casi le cuesta la vida en el segundo intento de suicidio. (CQRO)

### URGENTE IMPULSAR LA REACTIVACIÓN DE LAS MIPYMES: AMIQRO

Es urgente impulsar la reactivación de las mipymes, ya que en 2020 el 33.4% de las compañías asociadas a AMIQRO, es decir, 84 cerraron de manera definitiva y se perdieron alrededor de dos mil 500 empleos, aunque en algunos casos ha habido contrataciones y reubicaciones en otros espacios laborales. Así lo informó el presidente de la AMIQRO José Luis Cámara, quien agregó urgen estrategias que ayuden a superar la difícil situación que atraviesan las empresas, derivado de los efectos de la pandemia dla COVID19, entre otras causas. (N, AM)

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

### **ANTROS PLANTEAN REALIZAR PRUEBAS RÁPIDAS DE COVID**

Asociación del ramo propondrá al gobierno del estado que se les permita abrir a los agremiados durante la pandemia, a cambio de realizar pruebas rápidas a sus clientes. (EUQ)

### **“LA VACUNA ES UN GRAN PASO, UNA GRAN AYUDA” (CRÓNICA)**

Desde las primeras horas del día, personal médico hizo fila en la puerta principal del Hospital General para recibir la primera de dos dosis de la vacuna contra el Covid-19. Para muchos es la luz al final del túnel, después de luchar cara a cara contra el virus. “Después de diez meses de trabajar directamente con personas con Covid, es gratificante saber que estás protegidos contra el virus. Al principio si sentí un poquito de nervios, porque es una vacuna nueva”, señala la enfermera Magdalena Álvarez. (EUQ)

### **PATRONATO DE LA UAQ DONA EQUIPO A LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL**

Con la finalidad de que la Oficina del Abogado General cuente con el equipamiento necesario para brindar una mejor atención a los usuarios, el Patronato de la UAQ entregó dos pantallas planas a esta dependencia universitaria. Al respecto, el Lic. Carlos Núñez Gudiño, presidente del Patronato UAQ, refirió que esta solicitud fue atendida con el objetivo de que la Oficina del Abogado General cuente con el apoyo técnico para mantener comunicación con todas las unidades académicas, así como con los integrantes de la Comisión Instructora, órgano colegiado dependiente de la Comisión de Honor y Justicia. (ADN)

### **NIEGA UAQ USO DE DOCUMENTOS APÓCRIFOS PARA OBRA; HUBO DUPLICIDAD, EXPLICA**

Para la realización de la obra Trabajos para edificio multifuncional Polifórum para campus Centro Universitario de la UAQ, no se generaron documentos apócrifos, “simplemente es una duplicación de documentos” en los expedientes de esta obra y la denominada Construcción de edificio multifuncional Polifórum para el campus Centro Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. Así lo dijo el coordinador de Obras y Mantenimiento de la UAQ, Rodrigo Pérez, al consultarlo sobre la observación número 30 del “Informe individual de auditoría de la cuenta pública de la entidad denominada UAQ”, realizado por la ESFE, en la cual se menciona que funcionarios de la UAQ y Grupo Constructores Rubio, SA de CV, habrían generado documentos posiblemente apócrifos para la obra en cuestión. (CQRO)

### **BUSCA UAQ CONSOLIDAR UPP CÓMO CENTRO DE CAPACITACIÓN**

La UAQ espera consolidar la Unidad de Producción Porcina, ubicada en el campus Amazcala, como centro de capacitación para personas externas; así lo informó la directora de Planeación, Tercia Cesária Reis Souza. (N)

JUEVES 14 DE ENERO DE 2021

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EXPEDIENTE Q “CHACHALACA”

Por Adán Olvera

El presidente de México AMLO, ha iniciado la mejor campaña de propaganda a favor de su causa y su partido y es que la narrativa de aquí hasta abril por pronto será, que le quieren limitar su libertad de expresión y la libertad de los mexicanos de estar informados; lo más interesante del discurso es decir “al pueblo se le quiere limitar su derecho” como si todo lo que pasa en México, gire en torno a lo que se diga en la mañanera, es decir ninguna voz y opinión es válida, solamente la del presidente, la de un solo hombre. Vienen los tiempos electorales y vienen las elecciones y dice López Obrador que ante la limitante que anuncia el INE de que se debe limitar la transmisión de las conferencias mañaneras, como ocurrió en años pasados en estados con elecciones. Cabe recordar que en el año 2006 el candidato a la presidencia de la república AMLO, le exigió al presidente Vicente Fox, no intervenir en campañas y lo señalaba de imprudencia verbal y es que desde entonces López Obrador prometía bajar los precios de los combustibles y Fox, criticaba la promesa. ¡Cállese, ciudadano presidente! Deje de estar gritando como chachalaca. El 16 de marzo del 2016 se refirió al presidente Fox como la chachalaca mayor y le dijo “Cállate Chachalaca”. Política de altura. Hoy López Obrador, está del otro lado y no se quiere callar porque dice que es su derecho y que es el derecho del pueblo estar informado; habría que hacer un análisis de los minutos que son información en la mañanera y lo que es historia, crítica a medios y propaganda. Lorenzo Córdova Consejero presidente del INE asegura que las conferencias mañaneras pueden seguir pero que no de manera total “Nadie ha propuesto suspenderlas o cancelarlas. Los criterios vigentes y que se han aplicado en los últimos dos años establecen que durante las campañas electorales se debe suspender la transmisión íntegra de esas conferencias”. Habrá para hacer propaganda se prohibirán o no segmentos de las mañaneras, el presidente ya encontró con que jalar la atención. De rebote. El Colegio Médico de Querétaro, alerta sobre audios en redes sociales acerca del Dióxido de Cloro y las supuestas propiedades que tiene para prevenir el Covid-19; el Colegio Médico, asegura que no se cuenta con evidencia científica que determine el uso de dicho producto para el tratamiento de ninguna enfermedad. (DQ)

### CUARTO DE GUERRA

PÉSAME. Por más de 10 años editor de la sección policiaca del Diario de Querétaro y entusiasta colaborador en el noticiario radiofónico ABC Diario hasta noviembre pasado, al reportero Francisco Maldonado Muñoz, que falleció ayer, siempre lo caracterizó un estilo propio para contar la nota roja, dicharachero y popular. Deja muchos amigos porque en todos lados anduvo: lo mismo en la radio que en los medios impresos o en oficinas de prensa. Descanse en paz Paco Maldonado y nuestras condolencias a su familia. SE LLAMABA. Varios pedían su cabeza por haber colaborado con otros partidos en las elecciones del 2015 y del 2018, a favor de Marcos Aguilar y Adolfo Ríos, respectivamente, pero al final Jaime Escobedo Rodríguez le sacó al PRI de Paul Ospital hasta una candidatura a diputado local. Esa es la buena, porque la mala es que va por el tricolor en el Tercer Distrito y enfrentará nada menos que a Enrique Correa Sada por el PAN y, si no se baja de última hora, a Mauricio Ruiz Olás por Morena. Sencillo. OPERADOR. A falta de cuadros locales para coordinar su campaña a gobernadora, la futura candidata de Morena, Celia Maya García, se reunió y tomó el ofrecimiento de René Bejarano Martínez para incorporar en su equipo más cercano a César Gutiérrez Sánchez, ex enlace del actual dirigente nacional Mario Delgado y recomendado del célebre “Señor de las Ligas”, quien de esa forma ya comienza a meter mano en la elección estatal. (DQ)

JUEVES 14 DE ENERO DE 2021

## EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortiz Proal

**PRIMER ACTO. QUICO.** Es una jugada interesante la doble inscripción de Carlos Villagrán Eslava - quien como "Quico" fuera uno de los inolvidables personajes del exitoso programa humorístico "El Chavo del 8" -, tanto como precandidato al Gobierno de Querétaro como a la Alcaldía del municipio capital, formalizada el pasado fin de semana por el partido con registro local "Querétaro Independiente". Se sabe que esta franquicia política negocia con Mauricio Kuri su postulación como candidato a Gobernador. Y aquí hay que tener cuidado, no se trataría de una alianza o coalición, sino de lo que la ley electoral queretana define como "candidatura común". **SEGUNDO ACTO. CANDIDATURA COMÚN.** Según lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, existe una candidatura común cuando, sin mediar coalición, dos o más partidos postulan al mismo candidato. Y tiene sus reglas específicas. Cada partido conserva sus derechos, obligaciones y prerrogativas; los gastos de campaña se acumulan sin poder excederse el tope a un sólo partido; tanto en propaganda como en la boleta cada partido aparece con logo propio; y, lo más importante, sí se acumulan los votos en favor del candidato común. **TERCER ACTO. ¿CONVIENE?** Desde el punto de vista administrativo-electoral una candidatura común sería como una coalición light. Suma, pero no integra. Hay quienes estimas que puede confundir, y otros piensan que el solo hecho de aparecer más de una vez en la papeleta da cierta ventaja para captar la atención del indeciso. En la práctica es casi imposible determinar, cuando ha ocurrido, qué efectos tuvo en realidad. Es una apuesta. ¿Conviene a Kuri? Eso depende de qué le pidan a cambio. A los de Querétaro Independiente pareciera sí convenirles, pues el nombre Mauricio Kuri trae un elevado nivel de conocimiento y, lo que es más importante, de opinión favorable en Querétaro. Así que puede ser un vehículo seguro para mantener su registro local, esto es, para que no cierre la franquicia. Pero por si las moscas, ya traen a Quico como Plan B. Pronto sabremos qué pasará con esa jugada que más que a Kuri es del interés y resorte de los del partido local. Aunque la política siempre es incierta y no deberá de sorprender si finalmente Quico aparece jugando otra posición. Finalmente, lo que sí es un hecho es que ya posicionaron al señor Villagrán en el espectro político queretano y algo también en el nacional. **TRAS BAMBALINAS. SIN SORPRESAS.** Por lo pronto, salvo lo de Quico, pocas sorpresas han habido al registro de las precandidaturas en Querétaro. Están los que se sabía que querían y podían estar. A ver cómo se vienen las reacciones de quienes no sean favorecidos por las selecciones en los partidos y, en su caso, las operaciones cicatriz, que, sin serlo formalmente, son ya en la práctica importantes etapas en la cocción de las candidaturas y, en ocasiones, de los resultados. (DQ)

## ASTERISCOS

**Sube aprobación de AMLO.** De acuerdo con la última encuesta de Mitofsky, la aprobación de AMLO subió en Querétaro, entre los meses de noviembre y diciembre del 2020. Pasó de 43.3 a 48.8 por ciento en este periodo de tiempo. Sin embargo, a nivel nacional, la entidad figura entre los estados donde el presidente es medianamente aceptado. En un mes comenzará operaciones el nuevo HGE. El nuevo Hospital General de Querétaro podría inaugurarse el próximo mes, aseguró el gobernador FDS. Una buena noticia sin duda, en medio de la emergencia sanitaria por la Covid-19. Al acto inaugural se espera la representación de autoridades federales y el titular del IMSS, Zoe Robledo. Incluso, la invitación se extendió al presidente de la República. Peregrinación virtual. La Diócesis de Querétaro confirmó que no se realizará la tradicional peregrinación a pie de Querétaro a San Juan de los Lagos, en atención a las medidas sanitarias para prevenir contagios de Covid-19. Esta tradición se realiza del 14 al 27 de enero y reúne aproximadamente a 2 mil personas; sin embargo, por las condiciones actuales, las autoridades eclesiásticas invitan a los fieles a realizar esta peregrinación de manera virtual. (AM)

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

## **BAJO RESERVA**

En Querétaro no habrá alianza electoral entre Morena y PT. Hoy o mañana, nos dicen, se hará público el anuncio de que no habrá alianza a nivel local entre Morena y el Partido del Trabajo. Las negociaciones se empantanaron desde principios de diciembre. ¿Cuál fue el motivo por el que no llegaron a un acuerdo? Nos dicen que la manzana de la discordia fue la candidatura a gobernadora de la magistrada en retiro Celia Maya García. El PT -que por bajas votaciones alcanzadas en los últimos cinco procesos electorales ha perdido el registro en Querétaro-, nos cuentan, exigió otro candidato. Este instituto político, dijo que lo único que garantiza doña Celia es una derrota electoral el próximo 6 de junio. Morena, nos cuentan, le dio poca importancia a este reclamo, por lo que ya no hubo manera de continuar las negociaciones entre ambas fuerzas políticas. Los reporteros queretanos sufren la primera baja del gremio por Covid-19. Ayer hubo luto entre los periodistas queretanos. Con Francisco Javier Maldonado Muñoz se dio la primera baja a causa del Covid-19 entre los reporteros de esta entidad. Paco Maldonado -como lo conocían tanto comunicadores como actores políticos- se contagió a mediados de diciembre y duró casi dos semanas intubado. Lamentablemente, nos comentan, este miércoles perdió la batalla el reportero que durante los últimos años de su vida profesional cubrió nota policiaca, aunque en otros tiempos lejanos, trabajando para diversos periódicos locales y estaciones de radio, también realizó coberturas de partidos políticos y legislatura. (EUQ 2)

## **ENTRE CHISMES Y CAMPANAS**

Por Covid-19, fallece periodista queretano. Gran pesar causó en el gremio de la comunicación el sorpresivo deceso del periodista especializado en nota roja Francisco Javier Maldonado Muñoz, a causa del Covid-19. El periodista -y licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)- ejerció su labor en radio y prensa escrita con una peculiar forma de abordar la información policiaca, por alrededor de tres décadas. ¡Descanse en paz! Convoca ST a reclutamiento masivo para área de salud. Que la Secretaría del Trabajo (ST), a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) Querétaro, convocó a un reclutamiento presencial masivo (con las debidas medidas de seguridad sanitaria) -los días 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de enero- para laborar en dos hospitales de la entidad. La oferta es de 581 plazas formales y para cubrirlas se requieren: enfermeras generales, camilleros, biomédico, técnico en terapia respiratoria, admisión/recepción y técnico en enfermería (carrera técnica o comercial); encargado de farmacia (licenciatura en Enfermería); vigilantes y auxiliar de cocina (preparatoria); y personal para el área de limpieza (primaria). (CQRO)

## **PULSO**

El vuelo de “Querétaro Independiente”. El Partido “Querétaro Independiente”- único con registro local - con don Carlos Villagrán “Quico” y los candidatos ya registrados, está ya tocando las nubes y pronto, el cielo electoral. Y es que, por la fama y prestigio de sus registrados, “Querétaro Independiente” de Connie Herrera, comienza a trascender. Primero lo hizo nacionalmente y en estos días, el nombre de “Quico” rompió fronteras porque su nombre aparece en la prensa de varios países sudamericanos como Chile, Brasil, Argentina o Colombia - donde el personaje es sumamente querido - pero también en Rusia, en USA o en Italia. Para no alargar esta lista, en todos aquellos países hasta donde llegó la serie de “El Chavo”, en donde el humor blanco sigue siendo universal. Con decirles que aquí, en nuestro cercano y querido Tequisquiapan, una familia emprendedora ha ideado hacer “Quicops” o “Panquicos” y que no son otra cosa que panes hechos en latas de atún, las meten al horno y las adornan con los colores de la gorra de “Quico”. Dicen que saben riquísimas, pero además, están haciendo promoción a lo nuestro, a lo local, a lo que se produce en este estado, que es cuando más se necesita por exigencia de la pandemia. Estos panes, además de sabrosos, están “monísimos”. Y algo más. El producto de panadería es ciento por ciento artesanal - con ese sabor a provincia inconfundible - y realizado por mujeres, cien por ciento creativas, emprendedoras pues. A este nombre y en estos días de registros en “Querétaro Independiente”, se han sumado los

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

siguientes nombres, muchos de ellos con camino político ya conocido y que pintan no solo para hacer excelente papel, sino para conseguir el triunfo. Mire que nombres. Presidencias Municipales: Para Colón y por segunda vuelta – la anterior lo hizo como independiente – está ya registrado el nombre de Polo Bárcenas y quién bajo el registro independiente y el identificador de “PORque viene LO mejor” quedó en segundo lugar, a menos de dos mil 500 votos del ganador, el candidato del PAN y de cuyo nombre no me quiero ni acordar. Polo superó inclusive al PRI y colocó como el primer regidor independiente en la historia de este municipio. Y Polo ya está de nuevo de pie. Y con registro de partido. Para Pinal de Amoles viene otro nombre de mucha popularidad. Se trata de Alfredo Aguacatero, un afamado personaje, que, salido del pueblo, se ha ganado la estima en ese lugar. Para Querétaro, va – ya lo sabe usted – el famoso Carlos Villagrán Eslava, registrado en toda forma este domingo pasado. Pero mire usted, “Quico” no va solo, porque para la presidencia municipal de Querétaro viene también Miguel Aguirre, que le disputará internamente esta municipalidad. Para la presidencia municipal de San Juan del Río ya se registró Antonio Juan Camacho Ramírez, actualmente regidor en funciones por “Querétaro Independiente” y cuyo nombre tal vez no le suene, pero si le digo que se trata de “Juan Rock” ya lo comienza usted a identificar. Podría también – por su doble registro – buscar el distrito local noveno. Para el municipio de Tequisquiapan, está ya registrada Karla Martínez, una activista que es puro pundonor en este partido y que fue de las primeras en realizar su registro. Diputaciones locales. Los nombres están ya adentro, en registro, pero como todos – y los aspirantes a las 18 presidencias municipales – el resolutivo final se realizará el lunes 8 de febrero. Por lo pronto, le suelto un nombre conocido. Se trata de Raúl Reyes, que ya fue diputado local y que se registró para el distrito III. Ah y otro más, de la dinastía Villagrán. Se trata de Gustavo, hijo de “Quico” que buscará por este partido “Querétaro Independiente” el distrito XIII. Su lista ya está completa y en muchas locaciones electorales viene en doble propuesta. Un asunto más y que es de la mayor relevancia. Para el registro y que se terminó el pasado domingo, se instrumentó un sistema de absoluto respeto por las disposiciones sanitarias emitidas a propósito de esta pandemia. No se dieron amontonamientos en este registro. La señalética comenzaba desde la banqueta misma de la Avenida Zaragoza y continuaba por todo el pasillo interior, también señalado perfectamente en el piso. A la entrada, se situó a un joven que tomaba la temperatura de los aspirantes y se les colocaba gel antibacterial en ambas manos. Y seguía la ruta del registro con una cinta al piso en negro y amarillo. En un amplio salón se dio el registro, donde estaban solo dos mesas; para aspirantes a presidencias municipales y otra para distritos locales. Y esta suma de detalles y acciones, solo se logra con todo un equipo, el que apoya a Connie Herrera, la presidenta estatal de “Querétaro Independiente” que no descuida un solo punto en esta segunda incursión electoral de este partido. Vienen con fuerza, con estrategia política y muchas ideas. (CI)

### **EL ALFIL NEGRO**

Pasarelas. Con Raquel Ruiz de Santiago: Abigaul Arredondo; Brenda Cardenas; Elsa Méndez y María Alemán. los debates serán de pasarela y copiosos los mítines... ya era hora que les pusieran color a las contiendas. (N)

### **PLAZA DE ARMAS “DE ESPÍAS, ESCUCHAS Y TELEGRAM”**

Por Sergio Venegas Ramírez

Desconfiado. Hace años, ocho o diez, dejé de usar Whatsapp para las cosas verdaderamente importantes. Y es que, a pesar de ser el servicio de mensajería y llamadas más popular del mundo, no ofrecía las mínimas garantías de seguridad y privacidad para este reportero. Ello, porque según los que saben del tema, al menos en México –y por supuesto en Querétaro- los servicios de espionaje gubernamentales habían adquirido softwares israelíes para vigilar lo que a través de esa y otras aplicaciones, hacían personajes que a los gobiernos les resultaban “de interés”. Sobra decir que, en mi caso particular, fui víctima hace seis años de estos menesteres por parte del equipo del equipo de Marcos Aguilar y Francisco Domínguez, quienes a través del hoy magistrado Juan Pablo

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

Rangel, editaron y filtraron contenidos de este armero. Por ello, decidí mudarme a Telegram. Una aplicación más segura y con mejores servicios. No sé si fue esto, o que dejé de ser sujeto de interés cuando llegaron al gobierno, pero los ataques en ese sentido, fueron menores. Bueno, pues este tema, el de la privacidad, ha cobrado relevancia últimamente por las nuevas políticas de Whatsapp que entrarán en vigor el 8 de febrero y que el usuario debe aceptar si no quiere ser echado del club. Por lo anterior, el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), pidió considerar los siguientes puntos antes de dar luz verde para que la aplicación utilice tus contenidos. En el apartado denominado “Información que recopilamos”, se establece que WhatsApp podrá recabar información adicional para proporcionar funcionalidades opcionales, sin precisar cuáles son y qué tipo de datos serán requeridos mencionando que cuando sea el caso, informaran al usuario respecto de que datos y para que finalidades se utilizará dicha nueva información. En “Información que nos proporcionas” se describen los datos que los usuarios deben ceder para hacer uso de la aplicación; se detalla que el usuario puede compartir información sobre los números de teléfono de sus contactos y, en caso de usar los servicios de pago, compras u otras transacciones financieras, se establece que WhatsApp tratará información adicional que incluye transacciones y cuentas, como el método de pago, detalles del envío y el importe de la transacción. En el rubro “Información recopilada automáticamente” se indica que se obtendrán datos y registros sobre el uso del servicio y de las opciones que utiliza como mensajería, llamadas, estados, grupos, empresas o pagos y la foto de perfil. También señala que se recaba información sobre el dispositivo y la conexión, además de que se recopila y hace uso de la información de ubicación del usuario, cuando se hace uso de opciones relacionadas con ese dato. En “Información de terceros” se establece cómo se trabaja en conjunto con proveedores externos, servicios de terceros y otras empresas de Facebook. Si bien se señala que WhatsApp recibe y comparte información con otras empresas, no se definen con claridad las medidas de seguridad para proteger la información obtenida. En síntesis, destaca un trabajo publicado por El Financiero, la plataforma compartirá la información de los usuarios con Facebook y otras aplicaciones, recolectando datos de contactos, la dirección IP o ubicación de quienes la utilizan en ciertas situaciones, lo cual representa un elemento a evaluar por los usuarios al decidir si aceptan y continúan con el uso de la aplicación. El organismo señaló que se observa que, con excepción de las conversaciones realizadas a través de la aplicación, Facebook podrá compartir la información recibida de WhatsApp con otras empresas y crear anuncios personalizados en sus plataformas. Por lo expuesto, el INAI exhortó a todos los usuarios de la aplicación a tomar una decisión una vez que hayan revisado a detalle los nuevos términos de la política de privacidad y las condiciones de uso. Con las nuevas políticas de Whatsapp, 25 millones de usuarios decidieron mudarse en los últimos días a Telegram. Bienvenidos. -LA VIEJOTECA- Queretanidad. Entre las muchas entrevistas publicadas por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, en estos sus primeros 10 años, recordamos la del ex rector Enrique Rabell Fernández, creador de la Facultad de Medicina y de la Radio Universitaria, además de primer deportista queretano en asistir a una olimpiada, la de Roma en 1960. Personaje irrepetible, la Unidad Deportiva de El Pueblito lleva su nombre, igual que la alberca del Club Campestre. Y cabe recordar que en 1979 provocó una crisis política al declarar que la máxima casa de estudios quería un gobernador universitario, cuando ya Fidel Velázquez había destapado a Rafael Camacho Guzmán y tuvo que volverlo a tapar en lo que se amarraban las cosas. Quería la UAQ a Fernando Ortiz Arana. Llegó Camacho finalmente. Y Rabell no pudo reelegirse. Finalmente, seis años después, nuestra Universidad logró que en 1985 uno de los suyos, el ex rector Mariano Palacios Alcocer, fuera gobernador. Hasta hace unas semanas los principales aspirantes de Morena a la gubernatura eran el ex rector Gilberto Herrera Ruiz y Santiago Nieto Castillo. Y finalmente, la nominada fue Celia Maya García, egresada y maestra de la UAQ. Ya. -OÍDO EN EL 1810- Tiempo nuevo. Que hay expectación por escuchar el mensaje de la rectora Teresa García Gasca este viernes, al iniciar su segundo periodo al frente de la UAQ. Coincide, por cierto, con el inicio de las precampañas políticas. Somos nada. -¡PREEEEPAREN!- Comodines. De acuerdo con las disposiciones legales, los presidentes municipales en busca de reelección o de un nuevo cargo, deberán separarse de sus actuales

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2021**

responsabilidades el 7 de marzo. Habrá que ver qué regidores entran al relevo. La regla no escrita apunta, en todos los casos, hacia miembros del mismo partido. Doy fe. -¡AAAPUNTEN!- En memoria. Salvador Ochoa y Francisco Maldonado, miembros de generaciones distintas y distantes, enlutaron este miércoles a la radio y la prensa queretana. El primero era el decano del micrófono, el segundo un reportero de los diarios antiguos de Querétaro, abogados ambos. Nos unimos a la pena de sus familiares y colegas. Descansen paz. -¡FUEGO!- Bara, bara. Una queretana está vendiendo bolsas de polietileno para cadáveres con aditivos biodegradables de 45 y 35 pesos, según el tamaño. ¡Porca miseria! (PA 2)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**